Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

USHUAIA**, 21 de septiembre de 2023**

VISTO el expediente MPA-E-68666-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos de seguridad personal destinados a la Dirección General de Biodiversidad y Conservación, para atender tareas como toma de muestras y/o traslado de fauna, los cuales presentan riesgo sanitario frente al alerta y a los recientes casos confirmado de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad H5N1 (cepa actual 2.3.2.4b) en la Provincia de Tierra del Fuego, según detalle de Nota de Pedido N° 8/2023 – RAF 557.

Que en orden N° 26 obra Nota Fundada N° 26/2023 – Letra: D.G.B. y C. – R.G. donde se detallan los motivos que fundamentan la necesidad de contratar el servicio mencionado, autorizada por la señora Subsecretaria de Planificación y Desarrollo Sostenible dependiente de la Secretaría de Ambiente.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 8/2023 – RAF 557.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando a la Unidad de Gestión de Gasto 8033UG – RAF 557, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que en orden 36 se adjunta el Volante de Imputación Preventiva N° 11/2023 y en orden 37 obra Nota de Pedido Nº 7/2023 – RAF 557 Autorizada.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l), y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 – Anexo II y N° 565/23, y las Resoluciones O.P.C. N ° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 1301 - artículo 16 y Decreto Provincial N° 981/20.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO LEGAL

R E S U E L V E:

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 8/2023 – RAF 557, referente a la adquisición de insumos de seguridad personal, para atender tareas como toma de muestras y/o traslado de fauna, los cuales presentan riesgo sanitario frente al alerta y a los recientes casos confirmado de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad H5N1 (cepa actual 2.3.2.4b) en la Provincia de Tierra del Fuego. Los insumos serán destinados a la Dirección General de Biodiversidad y Conservación, Secretaría de Ambiente dependiente del Ministerio de Producción de Ambiente, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18° de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será imputado a la Unidad de Gestión de Gasto 8033UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8033 – Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.L. N° 206/2023.-

NUÑEZ Vicente Carlos

Firmado digitalmente por NUÑEZ Vicente Carlos
Fecha: 2023.09.21 14:07:19 -03'00'